

Santiago, 7 de mayo de 2018

Señor Joaquín Cortez Presidente Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449 Santiago

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL LANDMARK REAL ESTATE VIII

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N°20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión Larraín Vial Landmark Real Estate VIII (el "Fondo"), vengo en comunicar a usted que en sesión de directorio de la Administradora celebrada el 07 de mayo de 2018, se acordó citar para el día martes 22 de mayo de 2018, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse a las 9:30 horas y 10:00 horas, respectivamente, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la cuenta anual del fondo que deberá presentar la administradora, relativa a la gestión y administración del fondo, y a los estados financieros correspondientes.
 - 2. Acordar el reparto de dividendos
 - 3. Elegir anualmente a los miembros del Comité de Vigilancia.
 - 4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
 - 5. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere
 - 6. Designar anualmente, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
 - 7. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo.



- 8. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. La modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título II, Política de Inversión y Diversificación;
 - 2. La modificación del Reglamento Interno del Fondo en su Título X número UNO.;
 - 3. La modificación del Anexo C del Reglamento Interno del Fondo; y
 - 4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Claudio Yáñez Fregonara Gerente General LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS